CONTRATO N° 43/2022

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y ½ Ramal Areguá - Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. JULIO ROLON**, con cédula de identidad N° 1.394.379, Director General del INCAN; **C.P. DAVID ALVAREZ**, con cédula de Identidad N° 3.007.952, Encargado de despacho de la Dirección Administrativa del INCAN, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**, domiciliada en Avenida Mariscal López N° 2955 casi Gómez de Castro, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. HUGO CODAS THOMPSON BENZA**, con cédula de identidad N° 218.310 y el **DR. SANTIAGO MORENO IRIBAS**, con cédula de identidad N° 614.895, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **SERVICIO TERCERIZADO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA PACIENTES DEL INCAN**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado denominado **- SERVICIO TERCERIZADO RESONANCIA MAGNÉTICA PARA PACIENTES DEL INCAN – ID 411.881**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas del presente Pliego

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.881. El presente llamado es de carácter plurianual - Contrato Abierto, y ad referéndum de la aprobación de las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 03/2022**, convocado por la UOC N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D.G N° 89/2022.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

C.P. David Alvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificación Técnica	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario
1	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de Abdomen;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas.	Evento	Unidad	1	900.000
2	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de pelvis;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	850.000
3	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de Cara;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	580.000
4	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de Columna lumbar/lumboscara;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	830.000
5	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de Columna dorsal;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	820.000
6	85121808-005	Servicio de Estudios de	**Resonancia Contrastada de Columna**	Evento	Unidad	1	785.000

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

C.P. David Alvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

		Resonancia Magnética	**sacrocoxigea;** debe debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas				
7	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de Columna cervical;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	820.000
8	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de Cráneo;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	870.000
9	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de muslo;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	710.000
10	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de piernas;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	660.000
11	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de partes blandas;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	740.000

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

C.P. David Alvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5685
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

12	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de mediastino;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	871.000
13	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste Renal;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	757.000
14	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudio de Resonancia Magnética sin contraste de mamas;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	1.620.000
15	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de cuello;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	828.000
16	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de hombro;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	798.000
17	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de brazo;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	670.000

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

C.P. David Álvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

18	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de codo;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	655.000
19	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de antebrazo;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	653.000
20	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de mano;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	653.000
21	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de rodilla;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	698.000
22	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de tobillo;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	698.000
23	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de pie;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	698.000

C.P. David Álvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO RAMÓN VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

24	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**Estudios de Resonancia Magnética Nuclear de abdomen Colangioresonancia;** debe incluir los insumos, materiales descartables, salas, etc. Los estudios deben ser entregados en medio magnéticos (CD) y placas	Evento	Unidad	1	922.000
25	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**COSTO DEL CONTRASTE,** se debe considerar solo el costos del Contraste para realizar un estudio de Resonancia Magnética contrastada y además el costo debe incluir todos los insumos, materiales descartables, etc.	Evento	Unidad	1	375.000
26	85121808-005	Servicio de Estudios de Resonancia Magnética	**COSTO DE LA ANESTESIA (con sedación)** se debe considerar solamente el costo de la aplicación de la Anestesia. Además se deberá incluir en el costo los insumos de anestesia, materiales descartables , honorarios profesionales, etc.	Evento	Unidad	1	1.410.000

El MONTO MINIMO del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 600.000.000.- (guaraníes: seiscientos millones).

EL MONTO MAXIMO del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 1.200.000.000.- (guaraníes: mil doscientos millones). -

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia **hasta el 31/12/2023.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

C.P. David Alvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO CESAR VILLALBA
Director General - Reg. 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Instituto Nacional del Cáncer.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá República del Paraguay al día 30 mes agosto del año *2022*

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

C.P.D. Mg. Alvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

Dr. Hugo Codas Thompson Benza
Representante Legal
Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas
Por el Proveedor

Dr. Santiago Moreno Iribas
Representante Legal
Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas
Por el Proveedor

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. David Álvarez, Enc. de Despacho
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Por la Contratante

Dr. Julio Rolon
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
Por la Contratante